

Puesta en marcha de una Inversión Territorial Integrada (ITI) en Castilla-La Mancha

5

Modelo de Gobernanza de la ITI

Estructuración del modelo de Gobernanza (1/3)

2 claves para definir la Gobernanza de la ITI

- ✓ La designación de un Organismo Intermedio que aglutine la capacidad de actuación competencial y a la vez la capacidad de gestión necesaria para asumir un alto porcentaje de las obligaciones que actualmente tienen las Autoridades de Gestión y Organismos Intermedios no se considera conveniente, por lo que se plantea la idoneidad de no crear nuevos organismos intermedios. **Las actuales entidades responsables de los Programas 2014-2020** de Castilla – La Mancha, y cualquier otra Autoridad de Programas 2014-2020 que se adhiera a la estrategia de la ITI - CLM, deben seguir ejerciendo de entes responsables de cada Fondo EIE en el marco de la ITI de C-LM.
- ✓ No obstante, se considera necesario que exista un **ORGANISMO DE COORDINACIÓN** en el marco de la JCCM que coordine y tenga la responsabilidad de implementar la Estrategia ITI. Dicha labor será desarrollada por la **Dirección General de Coordinación y Planificación**, la cual ejercerá dicho papel con las siguientes competencias:

FUNCIONES

- **Asesorar a las autoridades de gestión y organismos intermedios** sobre las necesidades y oportunidades de la zona ITI para acomodar los programas operativos y la estrategia ITI.
- **Promover la participación activa entre los socios territoriales** para llevar a cabo actividades que ayuden a cubrir las necesidades locales identificadas en el marco de la ITI.
- **Recopilar información** de las entidades gestoras, beneficiarios y entes de la zona ITI sobre el **grado de ejecución de la estrategia de la ITI**, así como de los logros obtenidos en colaboración con la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios.
- **Informar periódicamente de los avances en la implementación de la ITI** a la sociedad en su conjunto, así como, en los Comités de Seguimiento específicos de cada uno de los Programas.
- **Ejecutar los fondos de Asistencia Técnica** que le serán asignados por la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios para tal fin y dar información detallada de su uso de acuerdo a las normas de gestión específica de cada uno de los fondos.

Estructuración del modelo de Gobernanza (2/3)

- ✓ Para estructurar la gobernanza de ITI de Castilla-La Mancha se ha decidido conveniente definir una **regulación de procedimientos de gestión y organización**, para la cual se publicará un decreto al uso tras su aprobación del Consejo de Gobierno.

DECRETO DE GOBERNANZA

- Se contempla para ello, la creación de un **COMITÉ DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO** de la ITI que tendrá entre sus cometidos la aprobación de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar, su seguimiento y la emisión de informes, así como la propuesta, en su caso, de medidas de desarrollo de la ITI. La Presidencia del Comité corresponderá a la persona titular de la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mientras que la Vicepresidencia de la Comisión a la persona titular de la Consejería competente en materia de impulso de la actividad económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; así como representantes designados por todas aquellas otras Consejerías de la JCCM para las que se hayan identificado líneas de financiación P.O. 2014-2020 vinculadas a la Estrategia ITI.
- Se contempla también la definición del **COMITÉ DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS 2014-2020** en lo que respecta a la ITI, donde estarán presentes tanto el Organismo Coordinador, como todos aquellos Organismos Intermedios y Autoridades de Gestión que decidan vincular su marco de actuación para impulsar la estrategia de la ITI.
- Asimismo, se contempla la creación de **5 SUBCOMITÉS TERRITORIALES**, uno por cada una de las subzonas ITI designadas en el Acuerdo de Gobierno firmado el pasado 25 de abril de 2016. Su objetivo será dotar de capacidad de interlocución, diálogo, información y dinamización a cada uno de los agentes sociales, económicos y administrativos existentes en las subzonas ITI que quieran formar parte del mismo. Asimismo, a través de dichos subcomités territoriales se podrán desarrollar y canalizar las propuestas que se estimen convenientes para su desarrollo.

Estructuración del modelo de Gobernanza (3/3)

MODELO DE GOBERNANZA DE LA ITI - CLM

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ITI

Adscrito a la Vicepresidencia

Órgano interadministrativo con representación de Organismos Intermedios y Autoridad de Gestión de los Fondos EIE gestionados por C-LM, así como Órganos Gestores regionales con líneas vinculadas a la ITI.

Podrán integrarse representantes de otras AAPP en caso de asunción de responsabilidades operativas y/o financieras.



SUBCOMITÉS TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE CADA SUBZONA ITI

Órgano de interlocución con las zonas ITI, compuesto por representación local, de la Universidad y de organizaciones representativas de intereses socioeconómicos locales.

Podrán integrarse representantes de otras AAPP en caso de asunción de responsabilidades operativas y/o financieras.

Comarca de Talavera y Comarca de Campana de Oropesa

Comarca de Almadén y Campo de Montiel

Comarca de Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel y Sierra de Segura

Provincia de Cuenca

Provincia de Guadalajara (Sin Corredor del Henares)

La participación en el modelo de implementación previsto para la ITI

- ✓ Aunque esta iniciativa esté promovida inicialmente por la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, **la participación está abierta a todas las AAPP** que se impliquen en el desarrollo y cohesión socioeconómica de las zonas ITI de la región. Por ello, en el futuro se pueden vincular tanto **operativa** como **financieramente**:

- ❑ Gobierno de España
- ❑ Diputaciones provinciales

- ✓ A **escala local** o en el ámbito de las respectivas subzonas ITI, la **participación de agentes locales/territoriales** consiste en:

- ❑ Ayuntamientos
- ❑ Diputaciones provinciales
- ❑ Grupos de Acción Local
- ❑ Representantes empresariales
- ❑ Cámaras de Comercio
- ❑ Agentes económicos de cada zona
- ❑ Agentes sociales de cada zona
- ❑ Universidad

Cómo

- Examen de AVANCES Estrategia ITI
- Análisis de OPORTUNIDADES de financiación
- Propuesta de PROYECTOS específicos de interés:
 - Proyectos deben de ser integrados y complementarios a otros desarrollos existentes
 - Proyectos deben de crearse en base a un **partenariado**
 - Los proyectos deben de estar listo para ser implementados

